



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00748749- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La Resolución Interna 88/21 (orden 4) con la que la Dirección del Observatorio Astronómico de Córdoba eleva la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada al orden 5 por el Sr. Prof. Dr. FEDERICO ANDRÉS STASYSZYN (Leg. 39.774) en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) por concurso a partir del 1° de febrero y hasta el 29 de julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido que formula el Sr. Stasyszyn es a los fines de su traslado a los Países Bajos para trabajar en el Observatorio de Leiden desarrollando el Código Numérico para Simulaciones Cosmológicas Magnetohidrodinámicas SWIFT, según invitación cursada por la Universidad Leiden (orden 6);

Lo informado por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Dirección General de Personal al orden 13;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art 4°, Inc. b), de la R.R. 1600/00 (t.o. de la Ord. HCS 1/91),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de sueldo, al Sr. Prof. Dr. FEDERICO ANDRÉS STASYSZYN (Leg. 39.774) en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) por concurso en el Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir del 1° de febrero y hasta el 29 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

